

Esteban; suplente segundo, don Santiago Villarejo Guerra.

Sección 106:

Presidente, don Jorge Adan García; suplente, don Gonzalo Crespi Jaime; adjunto primero, doña María Albert Aciscio; adjunto segundo, don Severino Arranz Gómez; suplente primero, don Robustiano Yebes Sanz; suplente segundo, don Francisco Zamariego García.

Sección 107:

Presidente, don César Arrieta Navarro; suplente, don Julio Landáburu Malsantín; adjunto primero, doña Luciana Agueda Fernández; adjunto segundo, don Manuel Agudo Castiello; suplente primero, don Fermín Yagüe Casarejos; suplente segundo, don Miguel Yagüe Casarejos.

Sección 108:

Presidente, don Teodoro Ayuso López; suplente, don Angel Trejo González; adjunto primero, doña Augustias Agrilo Rivas; adjunto segundo, doña María Paula Aguilera; suplente primero, don José Villanueva Fulgencio; suplente segundo, don Eusebio Yusta Martín.

Sección 109:

Presidente, don Luis Abad González; suplente, don Enrique Olheo de Tejada; adjunto primero, don Anselmo Horcajo Sierra; adjunto segundo, doña Angeles Abadía Asín; suplente primero, don Pablo Zazo Sánchez; suplente segundo, doña Francisca Zarauz Careaga.

Sección 110:

Presidente, don Fernando Avilés García; suplente, don Eugenio Yustas Merino; adjunto primero, doña Primitiva Agudo Muñoz; adjunto segundo, don Pablo Aguirre de las Heras; suplente primero, doña Consuelo Verge Herrera; suplente segundo, don Segundo Zarzuelo Díaz.

Sección 111:

Presidente, don Francisco Cillán Pericacho; suplente, don Salvador

Sánchez Quílez; adjunto primero, don Julián Agrido Benito; adjunto segundo, don Gonzalo Abad Trabo; suplente primero, don Enrique Yubero Fernández; suplente segundo, don Faustino Zafía Méndez.

Sección 112:

Presidente, don Pedro Aguado Sargo; suplente, don Pedro S. Miguel Campos; adjunto primero, don Juan Abad Villa; adjunto segundo, doña Petra Abad Serrano; suplente primero, doña Bonifacia Yagüe López; suplente segundo, doña Emilia Martínez Lages.

Sección 113:

Presidente, don Vicente Aguilar Rodríguez; suplente, don José Marrón Alvarez; adjunto primero, doña Encarnación Agudo Manzano; adjunto segundo, don Bautista del Alamo Ramos; suplente primero, don Leandro Zayas de Gregorio; suplente segundo, doña María Zamorro Calvo.

Sección 114:

Presidente, doña Micaela Aguado Virtres; suplente, don Salvador Francisco Red Florit; adjunto primero, don Andrés Avelino Figuero Yustas; adjunto segundo, don Manuel González Díaz; suplente primero, don Heliodoro Yáñez Riesa; suplente segundo, don Angel Yagüe Afanzares.

Sección 115:

Presidente, don José Abril García; suplente, don Joaquín Sánchez Sevillano; adjunto primero, don Carmelo Delgado Cuembre; adjunto segundo, don Félix Aguinaco Larrea; suplente primero, don Felipe Yonger Oviedo; suplente segundo, don Nicolás Ramón Valero Sánchez.

Sección 116:

Presidente, don Isidro Castillejos Sanz; suplente, don Antonio Vozmediano Rodríguez; adjunto primero, doña Elvira Abascal García; adjunto segundo, don Primitivo Abajo Aba-

jo; suplente primero, doña Julia Zamorano Manzano; suplente segundo, doña Eolisa Villaseñor Carballo.

Sección 117:

Presidente, doña Angela Aguado Alcance; suplente, don Antonio Vivó Colón; adjunto primero, don Mario González Colorado; adjunto segundo, doña Elisa Agustín Tárrega; suplente primero, don José Zamalao Allende; suplente segundo, don Enrique Romero Robles.

Sección 118:

Presidente, don Alejandro Durán Cantos; suplente, don Wifredo Rodríguez Serrano; adjunto primero, doña Julia Aguado Santos; adjunto segundo, don José Abad Albo; suplente primero, don Luis Zuñigáez Melero; suplente segundo, doña María Pablo Yuste González.

Sección 119:

Presidente, don Ignacio Bonilla Tenorio; suplente, don Valentín Pedrezuela Calle; adjunto primero, doña Isabel Agueda Biendicho; adjunto segundo, don Manuel Abascal Alvarez; suplente primero, don Emilio Zarza Arroyo; suplente segundo, don Pedro Yubero Arribas.

Sección 120:

Presidente, don Angel Fernández Argón; suplente, don Julián Yagüe Simón; adjunto primero, doña Josefa Aguado Agudo; adjunto segundo, don Teodoro Adalia García; suplente primero, don Andrés Yagüe Manzanares; suplente segundo, doña Rosalía Vicente La Morena.

Sección 121:

Presidente, don Dalmacio Bercedo Martínez; suplente, don Luis de Peralta Narbier; adjunto primero, doña Josefina Misjada Arriba; adjunto segundo, don Aurelio Aguis Morales; suplente primero, doña Pilar Zorrilla Yarritu; suplente segundo, doña Trinidad Zapico López.

Sección 122:

Presidente, doña Angela Aguirre

Valdivia; suplente, doña Rosario Yuna Pérez; adjunto primero, doña Dámasa Alcázar Mur; adjunto segundo, don Manuel Abascal Gómez; suplente primero, don Marcelo Vera Villanueva; suplente segundo, don Julián Yáñez Villalba.

Sección 123:

Presidente, don Serapio Ganz Giménez; suplente, don Mariano Yubero Martínez; adjunto primero, doña Concepción Aguilar Laffite; adjunto segundo, don Vicente Acero Serrano; suplente primero, doña Francisca Zaragoza Galeaga; suplente segundo, D.^a Irene Yagüe Martín.

Sección 124:

Presidente, don Ildelfonso López González; suplente, don Diego Santos Olmo-Rodríguez; adjunto primero, doña Sotera Abad Guzmán; adjunto segundo, don Luis Abad Guzmán; suplente primero, doña Antonia Yera Cámara; suplente segundo, don Carlos Xerri Valderas.

Sección 125:

Presidente, don Antonio Vecilla Cansino; suplente, doña Casta Zapatero Alvarez; adjunto primero, doña Dolores Abio Oche; adjunto segundo, don Daniel Abascal Gómez; suplente primero, don Daniel Vendel Barba; suplente segundo, don Antonio Vázquez de la Calle.

Sección 126:

Presidente, don José Abascal Alvarez; suplente, don Ernesto Zas García; adjunto primero, don José Acero Paleo; adjunto segundo, doña Cristina Abad González; suplente primero, doña María Vergara Silva;

Sección 127:

Presidente, don Luis Hermida Cabello; suplente, don Enrique Martín Torrente; adjunto primero, don Julián Abad Herranz; adjunto segundo, don Manuel Abad Azamendi; suplente primero, doña Isidra Zurdo Gómez; suplente segundo, don Mariano Zurdo Gómez.

alumnas en el Colegio Provincial de Nuestra Señora de las Mercedes y anunciar la correspondiente subasta por el tipo de 78.532,53 pesetas, reduciendo, por la urgencia del caso, los respectivos plazos al mínimo que autoriza la ley y abonando el importe de las mencionadas obras con aplicación a un crédito extraordinario a cargo del remanente de 1932, según acuerdo de 13 de junio último, para lo cual la Ponencia de Hacienda tramitará por separado el oportuno expediente.

1.483. Devolver a don Ernesto Catalá y Armisén, previo pago del anuncio inserto en el «Boletín Oficial», la fianza de 2.254 pesetas que constituyó en la Depositaria provincial para responder del contrato de suministro de papel para la Imprenta Provincial y de papel y objetos de escritorio para las Oficinas centrales y Establecimientos de Beneficencia de la Diputación, durante el año 1932.

1.484. Habilitar un crédito extraordinario con cargo al remanente de 1932, por 40.000 pesetas, creando una nueva partida titulada «Para diversas instalaciones», que se incorporará al capítulo VIII, artículo 3.º, concepto 184 bis, con la que se formará la relación sexta del presupuesto parcial del Pabellón de Cirugía Infantil, cuya cantidad figura en el plan de gastos extraordinarios, aprobado en 13 de junio último.

1.485. Aprobar propuesta de suplementos de crédito y crédito extraordinario, con cargo al remanente del ejercicio de 1932, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Gestora de 25 de julio último, por el que se fijó la distribución de las 70.000 pesetas que «Para atenciones del Servicio Forestal» figuran en el plan de gastos extraordinarios, aprobado en 13 de junio último, y, en su consecuencia, suplementar las partidas números 289, 294 y 295, comprendidas en el capítulo XIII, artículo 2.º, del vigente presupuesto, con 3.000, 40.910 y 10.090 pesetas, respectivamente, así como habilitar un crédito extraordinario por 16.000 pesetas, con el que se formará una nueva partida, número 295 bis, titulada «Para instalación de viveros», que se incorporará a los citados capítulo y artículo.

1.486. Declarar de abono a favor del Gestor señor Carballedo la cantidad de 300 pesetas, que le ha correspondido por asistencia a las Ponencias a que pertenece y servicios para que fué designado, de oficio, durante el mes de agosto próximo pasado, de conformidad con lo

do que en relación con los Maestros que están al frente de la colonia escolar del Colegio Pablo Iglesias, ya que su cometido expira el día 15 del actual, la continuación de los mismos, si es posible, o la sustitución por otros Maestros, en idénticas condiciones a las de los actuales, y con el carácter, unos u otros, de interinos, hasta que se proceda a la provisión definitiva de aquellas plazas.

1.466. Conste en acta la realización del viaje de estudios a Amsterdam de las Alumnas Maestras del Colegio de las Mercedes, Ester Marquines, Angela García, Carolina Antón, María Navarrete e Isabel Chana, acompañadas y dirigidas por la Profesora de Enseñanzas complementarias de dicho Colegio, señorita Rosa Boigas, a fin de que pueda expedírseles certificación, haciendo constar este mérito cuando en su día, y para lo relacionado con su carrera profesional, conviniese a las interesadas. Que por la Diputación Provincial se dirija una comunicación al señor Ministro de Instrucción Pública, pidiendo que se haga constar en el expediente personal y hoja de servicios de la Maestra Nacional del Grupo Escolar «Pérez Galdós», de Madrid, doña Rosa Bohigas, el voto de gracias de esta Diputación Provincial de Madrid, por la inteligencia y el celo desplegados en la dirección del viaje de estudios de cinco Maestras pensionadas por esta Corporación para su asistencia al III Congreso Internacional Montessori, celebrado en Amsterdam, del 29 de julio al 9 de agosto de 1933, y visita a Centros de Enseñanza y Museos de Francia, Bélgica y Holanda, y que por la Diputación Provincial se dirija una comunicación al señor Ministro de Estado, manifestándole el agradecimiento de esta Corporación por las atenciones dispensadas a las pensionadas en este viaje de estudio, y al señor don Luis Enmeriks, Vicecónsul de España en Amsterdam.

1.467. Que las sesiones de la Comisión Gestora se celebren en lo sucesivo semanalmente.

Sesión del día 12 de Septiembre de 1933

1.468. Estimar reclamaciones de don Enrique Vega y Bobo, don Alfredo Martínez Marañón, don Thomas Douglas Morrison, don Alfonso Santos Velasco, doña María Isabel Osorio, don Manuel Niño Escobar, don Felipe Pérez Junquero, don Alfredo Fuentes Gomara,

Sección 128:
Presidente, don Antonio Delgado Hidalgo; suplente, don Abelardo Martín Martín; adjunto primero, don Wenceslao Abril Díez; adjunto segundo, doña Carmen Abad Hernández; suplente primero, doña Rosalía Yagüe Mendoza; suplente segundo, don Pedro Yubero Arribas.

—o—
Relación de Presidente, Adjuntos y Suplentes designados por la Junta municipal de esta capital, en sustitución de los anteriormente publicados, para constituir las Mesas electorales en los distritos y secciones que se detallan, en la elección que para Diputados a Cortes se ha de realizar el día 19 del mes de noviembre, la cual se publica por acuerdo de la Excm. Junta Central, fecha 19 de abril de 1910:

DISTRITO DEL CENTRO

Sección 1.ª:
Adjunto primero, don Constantino Alonso Rodríguez.
Sección 2.ª:
Adjunto segundo, doña Sira Abad Alvarez.
Sección 3.ª:
Adjunto segundo, don Rafael Barradas Triviño.
Sección 4.ª:
Presidente, don Tomás de Aquino Salazar; adjunto segundo, don Santos Aizpuru Eguiguren; suplente primero, don Emilio Velasco Aparicio.
Sección 6.ª:
Adjunto segundo, don Luis Aguayo Fernández.
Sección 7.ª:
Adjunto segundo, doña Manuela Alfageme Pérez; suplente primero, don Manuel Vida Sánchez.
Sección 10:
Adjunto segundo, don Enrique Bounthelher Saldaña; suplente primero, don Antonio Muñoz Sánchez; su-

plente segundo, don Luis Muñoz Antuñano.

Sección 12:
Adjunto primero, don Antonio Momblart Carnicer; adjunto segundo, don José Martínez Almeida.

Sección 13:
Adjunto primero, don Francisco Aguado Vicent; adjunto segundo, don Felipe Aguado Alvarez; suplente 1.º, don Manuel Vilches Ramón.

Sección 14:
Suplente segundo, doña Consuelo Yusta González.

Sección 15:
Adjunto primero, doña Rogelia Albajera Antizas.

Sección 16:
Adjunto primero, don Jorge Díaz Moreno; suplente segundo, don Juan Menéndez Campillo.

Sección 17:
Adjunto segundo, don Víctor Castro Piñera; suplente primero, don Julián Tavira Pavia; suplente segundo, don Calixto Zoidín Pardo.

Sección 18:
Adjunto primero, don Pablo Almazán Vázquez.

Sección 19:
Adjunto segundo, don Manuel Corcuera Velasco; suplente segundo, don Inocencio Rodríguez Alvarez.

Sección 20:
Adjunto primero, don Inocencio Albarrán García; adjunto segundo, don Demetrio Abascal López.

Sección 22:
Adjunto primero, doña Ascensión Acosta Lara.

Sección 23:
Suplente primero, don Estanislao Vicente González.

Sección 24:
Adjunto primero, doña Carmen Alfaro Gavillo; suplente primero, don Leandro Zapata López.

Sección 25:
Adjunto primero, don Rogelio Chivaches César.

Sección 26:
Suplente segundo, don Manuel Ruiz Senén.

Sección 27:
Adjunto segundo, don Félix Aguirre Caralta; suplente segundo, doña María Vicente Cepa.

Sección 29:
Adjunto primero, don José Alberdi Arruti; suplente segundo, don Antonio Vera Espinosa.

Sección 30:
Presidente, don José Aladro Sánchez; adjunto primero, doña Dolores Aguilar Tablada; adjunto segundo, don José de Aguilar Ortega; suplente segundo, doña Carmen Viñuelas Landa.

Sección 31:
Suplente primero, don Avelino Sánchez Fernández.

Sección 32:
Suplente primero, don Bienvenido Rodríguez Díaz; suplente segundo, doña Josefina Mayer Franco.

Sección 33:
Suplente primero, don Angel Fermín Yusta González.

Sección 34:
Adjunto primero, don Antonio Albuysech Alemani; suplente primero, doña Paula Zubiaga Telleira.

Sección 35:
Adjunto segundo, doña Asunción Alonso Flanco.

Sección 37:
Adjunto primero, doña Dolores Abreu y Estada; adjunto segundo, don Rafael Avalos González; suplente primero, don Juan Zúñiga Bello; suplente segundo, doña Amparo Vi vero Quesada.

Sección 38:
Adjunto primero, don Francisco de P. Alafón; suplente segundo, doña Aurora Yormo Arnabar.

Sección 39:
Suplente, don Dionisio Y e p e s Ruiz; adjunto segundo, don Manuel Castro Carrasco.

Sección 40:
Adjunto primero, don Angel Carvajal Santos Suárez; suplente primero, don Manuel Revell Fernández; suplente segundo, don Gabriel Raba- llo Canales.

Sección 41:
Adjunto primero, don Modesto Conde Luis; adjunto segundo, don Felipe C. de Diego Gutiérrez; suplente 1.º, don Antonio María Ramos Z.

Sección 42:
Suplente primero, doña Lucía Zato Rodríguez.

Sección 43:
Suplente primero, don Martín Lorente Franco; suplente segundo, don Pedro Marrón Huidobro.

Sección 44:
Suplente primero, don Benito Biñambres Morán.

Sección 45:
Adjunto segundo, doña Ana María Lafott Calderón.

Sección 46:
Adjunto primero, doña Gabriela Soledad Agudo Soto; suplente primero, doña Inocencia Villaverde de la Paz; suplente segundo, don Fernando Villaverde de la Paz.

Sección 47:
Suplente primero, don Antonio Sáinz Rodríguez; suplente segundo, don Pedro Sáinz Rodríguez.

Sección 48:
Adjunto segundo, don Bartolomé Esteban Mata.

Sección 49:
Presidente, don Gregorio García y García; suplente primero, don Nicolás Villarroya Martínez; suplente segundo, don Serafín Villar Griño.

Sección 51:
Adjunto primero, doña Carmen Vivanco Zereceda.

(Continuará.)

VEGUILLAS Alhajas de ocasión
Máquinas de escribir

Imp. Provincial.-Doctor Esquerdo, 52

don Francisco Paramio Bonillo, don Mariano Muñoz Alonso, don Eustasio Barrero Rodríguez, don Juan B. Mora Carbonero, don Félix Paredes Martín, don Julio Sacedón Matarranz y don Pedro García Marco, conforme los respectivos informes.

1.469. Desestimar la petición formulada por la señorita María Teresa González Balbuena, maquinista y encargada de fichero metálico de la Mecanización, que presentó la dimisión de su cargo por enfermedad, solicitando se le haga extensivo el acuerdo de 2 de mayo último, aplicando el Reglamento de excedencias al personal fijo de Mecanización, y se la considere excedente por enferma en el cargo que ocupó.

1.470. Que los empleados y dependientes de la Diputación que actualmente estén jubilados por razón de ceguera o parálisis total incurables, así como los que, en lo sucesivo, contraigan dichas enfermedades, percibirán una pensión extraordinaria de jubilación equivalente al 80 por 100 del sueldo que estuvieren disfrutando al cesar en el servicio activo.

1.471. Que al clasificar, a efectos de derechos pasivos, al peón caminero de la provincia Vicente Barrio Ortiz, jubilado por motivos de salud, se tenga en cuenta el acuerdo referente a la jubilación de empleados y dependientes de la Corporación ciegos o paralíticos.

1.472. Conceder el ingreso en la Residencia provincial de Ancianos, en Aranjuez, a Dolores Fabo Camino, por justificar, con la documentación que acompaña, reúne las condiciones reglamentarias.

1.473. Aprobar la relación nominal remitida por la Dirección del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, de las siete bajas y tres ingresos habidos en el Establecimiento durante el mes de agosto último, por haberse efectuado unas y otros con arreglo a los preceptos reglamentarios y bases acordadas, y dejar sin efecto los ingresos concedidos con los números 945, 959 y 967, del Registro de turnos, por no haber sido presentadas las niñas en el plazo que fué concedido, y el del número 966, por haber renunciado la persona solicitante.

1.474. Conceder el ingreso en el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes a las niñas Engracia Marta Capilla Jiménez, María Pilar Sánchez-Cortés Domingo y Lucía Juárez Calvo, números 1.194, 1.199 y 1.200, respectivamente, del Registro de turnos, y cuando éste

les corresponda, con arreglo a las bases establecidas, por reunir las condiciones reglamentarias.

1.475. Declarar de abono a favor de Angela Rojas Serrano, la doce de 125 pesetas de la Lotería Nacional, que como acogida que fué del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, la correspondió en la extracción de 11 de junio de 1916, por justificar, con el acta que acompaña, haber contraído matrimonio.

1.476. Estimar instancia de doña Angeles Taboada y Lugones, devolviéndole el importe de la cédula de tarifa 3.ª, clase 9.ª, de 1932, y penalidad satisfecha, por tener adquirida la que legalmente le corresponde.

1.477. Estimar reclamaciones de D.ª Fresia Fernández Maquieira, don Amable Ruiz Corral, don José Lobato Camacho y don Francisco García Pérez, en representación de su esposa doña Juliana Montemayor Muñiz, de conformidad con los informes respectivos.

1.478. Resolver instancia de don Luis Pacheco Nuño, clasificándole para 1932 en tarifa 1.ª, clase 12, que canjeará con penalidad con la obtenida.

1.479. Desestimar reclamaciones de don George H. Dennis, don Vicente de la Calle García de la Parra, don José Antuñano Revilla, don José García Vega, don Manuel Castañeira Morales y don Ramón Aranda Sánchez, en nombre de don Federico Aranda Sánchez, por carecer de fundamento legal sus respectivas alegaciones.

1.480. Desestimar instancia de doña Josefina Martí Orbera, por incomparecencia a justificar sus manifestaciones.

1.481. Quedar enterada del oficio del Sr. Arquitecto Jefe, manifestando las dificultades técnicas que por la proximidad de la época de lluvias, imposibilitan la inmediata ejecución del proyecto de Pabellón de Quirófanos para el Hospital Provincial, y, en su consecuencia, declarar de preferente ejecución en el Plan extraordinario de obras con cargo al remanente de 1932, los proyectos de terminación de las Salas abohardilladas del Hospital Provincial y Pabellón de Grupo escolar en el Colegio de las Mercedes, aplazando hasta la primavera próxima la ejecución del mencionado proyecto de Pabellón de Quirófanos.

1.482. Aprobar los pliegos de condiciones para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar para 120